

## Función específica de la Iglesia en el campo social

Por FRANCISCO BELDA, S. J.

La carta apostólica «**Octogesima Adveniens**», dirigida por Pablo VI al cardenal presidente de la Comisión **Iustitia et Pax**, tiene en el número 5 una afirmación importante, que, por no haber sido ulteriormente desarrollada, resulta un poco misteriosa. Después de describir sumariamente la diversidad de situaciones y problemas que hay en el mundo o, mejor, la diversidad de situaciones en que se encuentran los cristianos ante el mundo, dice que «en medio de las perturbaciones y las incertidumbres de la hora presente, la Iglesia tiene un mensaje específico que proclamar, tiene que dar apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro». En el número siguiente dice que corresponde al Sínodo de los Obispos—entonces no se había celebrado aún el último Sínodo—estudiar más de cerca y profundizar la misión de la Iglesia ante los graves problemas que plantea hoy la justicia en el mundo. Hay en esta última afirmación una acotación del campo; parece darse a entender que, si a la Iglesia le preocupan los problemas sociales, es desde el punto de vista de la justicia. A otras instituciones les preocupará más la eficacia, el bienestar, el progreso; a la Iglesia le preocupa la justicia. También va implícita en esa afirmación una confesión de problematicidad y un deseo de iluminación por parte del órgano asesor más cualificado que tiene el Papa. Como veremos después, no parece que el Sínodo haya dado una respuesta satisfactoria a esta interpelación.

Entre los especialistas de lo que se solía llamar doctrina social de la Iglesia hay actualmente una cierta perplejidad, y es frecuente en congresos y reuniones que se suscite la cuestión de si existe una doctrina social de la Iglesia. Un sector importante de teólogos parece dar por supuesto que no existe; aunque la verdad es que suelen tener un conocimiento muy superficial de la misma y a veces dan la impresión de que se enredan en la palabra «doctrina». Esta es una de las razones que me ha movido a adoptar la expresión «función específica de la Iglesia», aunque no es la única. El término función es más amplio; no podemos determinar «a priori» que la función de la Iglesia se agote en el campo de la enseñanza o de la predicación. De todas maneras, parece que el tema es importante. Si no hay doctrina social de la Iglesia, ¿qué sentido tiene el abundantísimo caudal de enseñanzas que la Iglesia ha proporcionado en los

últimos ochenta años? Negar la existencia de una doctrina social de la Iglesia, en cierto modo, es absurdo. Hay una doctrina copiosa. Lo que sí se puede poner en cuestión es el valor de esa doctrina. La mera existencia de algo es un argumento en su favor, aunque no sea suficiente; alguna razón habrá que explique su existencia. No puede ser despachada con un gesto o con un tópico. Merece atención y reflexión, aunque sólo fuera para rechazarla con conocimiento de causa.

## 1. EL SINODO DE LOS OBISPOS.

El requerimiento de Pablo VI no fue suficientemente atendido por los obispos convocados en Sínodo. Creo que se pueden encontrar dos razones fundamentales. La primera es que había otro tema que atraía más la atención de los episcopados: el problema del sacerdocio ministerial. Tanto en la preparación como en la celebración del Sínodo, el tema de la justicia en el mundo quedó relegado a un segundo plano. La otra razón fue una cierta reticencia y desconfianza de algunos especialistas cualificados, que al ser consultados por sus obispos se inhibieron y recomendaron más bien que se tratara de evitar cualquier declaración sobre la justicia en el mundo. Consideraban más oportuno que se tratara sobre la justicia en la Iglesia, exponiendo una serie de agravios teñidos de un sabor «antirromano». Esta preocupación está reflejada en la Declaración del Sínodo sobre la justicia en el mundo, en la parte III, consagrada a la **práctica de la justicia**. «Si la Iglesia debe dar un testimonio de justicia—dicen los obispos reunidos en Sínodo—, ella reconoce que cualquiera que pretende hablar de justicia a los hombres, debe él mismo ser justo a los ojos de los demás. Por tanto, conviene que nosotros mismos hagamos un examen sobre las maneras de actuar, las posesiones y el estilo de vida que se dan dentro de la Iglesia misma.» A continuación ponen su atención en algunos derechos que «han de ser respetados dentro de la Iglesia». Son los siguientes:

1.º Los que sirvan a la Iglesia con su propio trabajo—sin excluir a los presbíteros y los religiosos—deben ser justamente retribuidos.

2.º Las mujeres tengan su propia parte de responsabilidad y de participación también en la Iglesia.

3.º Proclama el derecho a una «conveniente libertad de expresión y de pensamiento». Lo cual supone el derecho a ser escuchado en espíritu de diálogo que mantenga «una legítima variedad dentro de la Iglesia». No reconoce sino más la libertad de expresión y la variedad dentro de la Iglesia, sino una «conveniente» libertad y una «legítima» variedad. No da más explicaciones del sentido de las palabras «conveniente» y «legítima».

4.º Reconoce el derecho a la seguridad jurídica en los procedimientos judiciales dentro de la Iglesia. Derecho a conocer quiénes son los acusadores y a una conveniente defensa. Rapidez en las causas matrimoniales.

5.º Derecho de todos los miembros de la Iglesia a participar en la preparación de las decisiones, «según las normas dadas por el Concilio Euménico

Vaticano II y por la Santa Sede». Hace una mención expresa de los consejos de «diversos grados» que deben constituirse.

6.º El uso de los bienes temporales nunca ha de ser tal que haga ambiguo el testimonio evangélico.

Esta proclamación de derechos dentro de la Iglesia es un estímulo para la renovación de la misma, según el espíritu del Vaticano II. Queda todavía bastante camino por recorrer. Sin embargo, continúa en pie la necesidad de definir la función de la Iglesia en los problemas sociales. No se puede esperar a que haya una Iglesia perfecta en todos sus miembros para que pueda decir algo sobre la justicia. Si esto fuera así, la Iglesia tendría que estar muda hasta el fin de los tiempos. La Iglesia es santa porque en ella se encuentran las fuentes de toda santidad y porque a lo largo de su historia, junto al pecado y la infidelidad, se han dado grandes tesoros de santidad, muchas veces oculta, otras veces patente. Por una asistencia especial del Espíritu Santo, la Iglesia es sustancialmente fiel a la misión que le encomendó su Fundador. La Iglesia de hoy—con sus luces y con sus sombras—tiene que decir una palabra de salvación al hombre de hoy.

La parte II de la Declaración del Sínodo sobre la justicia en el mundo trata del tema que nos ocupa. Dedicada a la misión de la Iglesia en el mundo solamente una página, con un tipo de letra bastante grande (aproximadamente, unas doscientas cincuenta palabras). Su contenido es el siguiente:

1. La Iglesia recibió de Cristo la misión de predicar el mensaje evangélico, que contiene la llamada del hombre a convertirse del pecado al amor del Padre, la fraternidad universal y, por tanto, la exigencia de justicia en el mundo. Como consecuencia:

2. La Iglesia tiene el derecho, más aún, el deber, de proclamar la justicia en el campo social, nacional e internacional; así como de denunciar las situaciones de injusticia, cuando lo pidan los derechos fundamentales del hombre y su misma salvación. La Iglesia no es la única responsable de la justicia en el mundo; tiene, sin embargo, su **responsabilidad propia y específica**, «que se identifica con su misión de **dar ante el mundo testimonio de la exigencia de amor y de justicia tal como se contiene en el mensaje evangélico**; testimonio que ha de encontrar correspondencia en las mismas instituciones eclesiales y en la vida de los cristianos».

3. No pertenece a la Iglesia ofrecer soluciones concretas en el campo social, económico y político para la justicia en el mundo. Pero su misión implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana.

4. Los cristianos deben cumplir con fidelidad y competencia sus deberes temporales. Deben actuar como fermento del mundo en su vida familiar, profesional, social, cultural y política.

Deben actuar **bajo la guía del espíritu evangélico y de la doctrina de la Iglesia**.

Obran según su propia iniciativa, sin implicar la responsabilidad de la jerarquía eclesial; sin embargo, **implican de algún modo la responsabilidad de la Iglesia.**

A simple vista se advierte que la Declaración del Sínodo no dice nada nuevo. No hace más que repetir lo que ya se contiene en la Constitución Pastoral «*Gaudium et Spes*», del Concilio Vaticano II, y en la Carta Apostólica «*Octogesima Adveniens*», de Pablo VI. Si el Papa consideraba la cuestión suficientemente problemática como para desear una iluminación de sus hermanos en el episcopado, no parece que éstos le hayan dado nuevas luces.

## 2. MISION DE LA IGLESIA EN LOS PROBLEMAS SOCIALES.

Un planteamiento nuevo requiere una respuesta nueva. Ya apuntan nuevas tendencias que tratan de determinar la función de la Iglesia en el mundo moderno, algunas de ellas contradictorias entre sí. En todas ellas hay valores importantes, que tendrán que ser asumidos por la Iglesia, pero, generalmente, la metodología es deficiente. Si queremos hacer una aportación válida al problema de la función de la Iglesia en el mundo, no podemos tomar como punto de partida una opinión subjetiva—por muy razonable y científica que sea—o una ideología determinada de las varias que se reparten la adhesión del hombre contemporáneo y luego tratar de encajar en ella a la Iglesia, como se encaja una pieza en un rompecabezas. La Iglesia tiene la misión que Cristo le asignó, no la que me parezca a mí más razonable. En el desarrollo histórico de la vida de la Iglesia se va explicitando esa misión. La Iglesia—asistida por el Espíritu Santo—es sustancialmente fiel a su misión. El punto de partida tendrá que ser la conciencia que la Iglesia tiene sobre sí misma de la función que le corresponde en el mundo. Hay que interrogar a la Iglesia, y si encontramos una respuesta suficientemente comprobada, tendremos un dato, del que tiene que partir nuestra reflexión. La experiencia cotidiana, las Ciencias Sociales, la Filosofía, serán instrumentos de análisis en nuestra reflexión para comprender y formular el dato teológico en una forma comprensible al hombre de hoy, con todos los riesgos que esto supone.

La tarea que nos hemos asignado no es nada fácil. Queremos interrogar a la Iglesia, pero ¿quién es la Iglesia? No son sólo el Papa y los obispos (aunque sería absurdo el excluirlos, como parece que intentan algunas tendencias «contestatarias»). La Iglesia es todo el pueblo de Dios, estructurado jerárquicamente según las diversas funciones y los diversos carismas. No podemos amputar una parte sin falsear la respuesta a nuestra interpelación. Pero el pueblo de Dios anda un poco revuelto, y no parece fácil obtener una respuesta coherente. Hay, sin embargo, un procedimiento que puede sernos útil. La evolución doctrinal se hace en la Iglesia **socialmente**, no sólo por razones sociológicas, sino porque esa es la economía de salvación querida por Dios. En ese dinamismo social hay un elemento de discernimiento, que es el magisterio auténtico de la Iglesia. Es propio del carisma apostólico discernir las formulaciones y las conductas que se dan en la Iglesia. La doctrina del magisterio es la doctrina **recibida** en la Iglesia. El que la acepta y vive es un miembro vivo

de la Iglesia, es miembro de Cristo, está en **comuni6n** con los otros miembros y con su Cabeza. Un primer paso tiene que ser analizar cuál es la doctrina actualmente recibida sobre la funci6n de la Iglesia en los problemas sociales. Las fuentes son los documentos del magisterio, especialmente los contemporáneos. Pero la acci6n del Espírиту en la Iglesia no se ha detenido, es también necesario analizar las tendencias que se dan y que no han sido aún objeto de discernimiento. Este análisis nos puede proporcionar una prospectiva de futuro. Indudablemente, esta prospectiva es mucho más insegura y arriesgada; por eso hay que distinguir cuidadosamente entre lo que es doctrina de la Iglesia (no la doctrina de la Iglesia, como si ésta fuera algo puramente estático) y lo que son tendencias (inspiraciones verdaderas y falsas), que en su día serán objeto del discernimiento de la Iglesia.

En el mismo estudio de la doctrina actual recibida en la Iglesia es necesaria una referencia a la tradici6n. La doctrina que se contiene en los documentos del magisterio no ha surgido de repente ni caprichosamente. Un estudio genético de dicha doctrina no sólo sirve para una mejor comprensi6n de la misma, sino que puede servirnos de clave para nuestra prospectiva de futuro. La evoluci6n dentro de la Iglesia sólo se puede dar dentro de una fidelidad al «*depositum fidei*» y dentro de una fidelidad de la Iglesia consigo misma. Un corte o una ruptura en la Iglesia sería como arrancar el sarmiento de la vid; dejaría de ser la transmisora de la vida divina a través de las generaciones. Por lo tanto, parece que el método debe ser el siguiente: 1.º Estudio de la funci6n de la Iglesia en los problemas sociales en los documentos contemporáneos del magisterio de la Iglesia. 2.º Referencia a la tradici6n para conocer la génesis de dicho magisterio. 3.º Prospectiva hacia el futuro.

Es necesario hacer una aclaraci6n. El problema que ahora nos preocupa es la funci6n de **la Iglesia** en los problemas sociales, no la funci6n particular de un grupo determinado dentro de la Iglesia, como pueden ser los obispos y los presbíteros. Este es otro problema del que ahora no nos ocuparemos.

### 3. EL MAGISTERIO ACTUAL DE LA IGLESIA

La doctrina actual recibida en la Iglesia sobre la funci6n de la Iglesia en el mundo se encuentra en dos fuentes principales: las constituciones y decretos del Concilio Vaticano II (especialmente las constituciones «*Lumen Gentium*» y «*Gaudium et Spes*» y el decreto «*Ad Gentes*») y la carta apost6lica «*Octogesima Adveniens*», de Pablo VI. La doctrina se encuentra dispersa en dichos documentos, pero forma un todo coherente. Podemos agruparla y ordenarla sistemáticamente, siguiendo tres pasos: 1. Funci6n específica de la Iglesia en general. 2. Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo. 3. Aportaci6n de la Iglesia al mundo contemporáneo.

#### 3.1. Funci6n específica de la Iglesia.

La Iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador, observando fielmente sus preceptos de caridad, de humildad y de abnegaci6n, recibe la misi6n de

anunciar el reino de Cristo y de Dios, de establecerlo en medio de todas las gentes, y constituye en la Tierra el germen y el principio de este reino (1). Tres son los elementos de que consta la misión de la Iglesia:

1. Anunciar el reino de Cristo y de Dios.
2. Establecerlo en medio de todas las gentes.
3. Constituir el germen y el principio de este reino.

La misión específica de la Iglesia es de orden religioso. No es de orden político, económico o social (2). Esto no quiere decir que se despreocupe de los problemas políticos, económicos o sociales, ni que no tenga una aportación importante que hacer en esos campos, sino que no es ésa su función específica. Esta misión se da primariamente a los apóstoles y sus sucesores (3).

### 3.2. Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo.

Hay que tomar como punto de partida que la finalidad de la Iglesia es escatológica (4). La escatología cristiana es trascendente, va más allá del tiempo y de la Historia. La tradición cristiana ha expresado esta verdad diciendo que somos peregrinos en esta vida. Para una mentalidad materialista esto es una alienación. Si se acepta una concepción materialista del hombre y del mundo, esta acusación no tiene respuesta posible. Desde dentro de la fe, se daría una alienación si el cristiano se olvidara de su tarea en el mundo, pero no si se considera como peregrino que tiene que poner sus cinco sentidos en el camino y convivir y amar y ayudar a sus compañeros de peregrinación en todas sus necesidades, incluso las más inmediatas; que goza con las bellezas del paisaje y sufre las penalidades de la peregrinación; en una palabra, que se integra en la Naturaleza y en la Humanidad—como ser humano que es—, pero que sabe que no tiene aquí una morada permanente. Esta actitud le libera de la esclavitud del poseer y del éxito y le da una libertad de espíritu y una magnanimidad que le hacen capaz de las empresas más arriesgadas.

Según la constitución «*Gaudium et Spes*», después de afirmar la finalidad trascendente de la Iglesia, «que sólo en el siglo futuro podrá alcanzar plenamente», también es verdad que la Iglesia **está** en este mundo y está como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios (5). Esta expresión de la Iglesia como «alma» del mundo es muy antigua en la tradición cristiana—se encuentra ya en la epístola a Diogneto (siglo II)—. Según esta doctrina, la integración del cristiano peregrino en la naturaleza y la sociedad no es pasajera, debe asumirlas para purificarlas y llevarlas consigo al término de su peregrinación.

La compenetración de la ciudad terrena y la ciudad eterna, de lo trascendente y lo inmanente, sólo puede percibirse por la fe; es un misterio perma-

---

(1) LG 5; AG 1, 3, 5.

(2) GS 42.

(3) LG 25 (también 19, 20, 24, 26, 27); AG 1, 5.

(4) GS 40.

(5) GS 40.

nente de la historia humana, perturbado por el pecado hasta la plena revelación de la claridad de los hijos de Dios. La Iglesia no sólo comunica la vida divina al hombre, sino que, además, difunde sobre el mundo el reflejo de su luz (6). La redención no sólo afecta al hombre, aunque éste es su término principal, sino que restaura todas las cosas en Cristo.

### 3.3. Aportación de la Iglesia al mundo contemporáneo.

La función de la Iglesia en el mundo puede analizarse desde ángulos distintos. Hasta ahora la hemos enfocado desde el punto de vista de la Iglesia. También se puede considerar desde el punto de vista del mundo. Las realidades temporales tienen su propia autonomía. No en el sentido de que la realidad creada sea independiente de Dios y que los hombres puedan usarla sin referencia al Creador, sino en el sentido de que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar paulatinamente. Por la propia naturaleza de la Creación todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado, que el hombre debe respetar, con el reconocimiento de la metodología particular de cada ciencia o arte (7). Desde este ángulo se puede preguntar por la «utilidad» de la Iglesia: ¿qué aporta la Iglesia al mundo contemporáneo? Esta actitud no carece de riesgo, pero es legítima. El riesgo consiste en la posibilidad de absolutizar un aspecto parcial. Una consideración «utilitaria» de la Iglesia, como si fuera un peón en el juego de las relaciones sociales, subordinable a otros fines políticos o económicos, falsea totalmente la naturaleza de la misma. Para un movimiento político de signo ateo, la función de la Iglesia es «quemarse» en aras del sostenimiento de una situación o del cambio hacia una nueva situación del signo deseado. Nada importan los fines religiosos de la Iglesia ni su propia permanencia en el tiempo. El juicio de la Iglesia lo hace exclusivamente desde el punto de vista de su «utilidad» para los fines políticos que pretende.

Otra es la posición del creyente. La Iglesia se justifica por sí misma o, mejor, por su función de llevar a los hombres a la salvación, entendida de un modo total, que sólo tiene su plenitud en la vida futura. Pero el mismo hombre que es miembro de la Iglesia es miembro de la sociedad humana y necesita integrar en un yo único esa doble pertenencia. Una contradicción entre la Iglesia y la realidad del mundo no tendría más salida que el abandono de uno de los dos o la esquizofrenia. Por eso es legítimo que se pregunte por la aportación de la Iglesia al mundo contemporáneo.

La existencia de una larga tradición en la Iglesia de hombres que abandonaron el mundo para vivir su fidelidad a Cristo no va en contra de lo que acabamos de decir. Se trata de vocaciones particulares, que, cuando son auténticas, no se apoyan en una imposibilidad de vivir en las dos ciudades, sino en la obediencia a un llamamiento del espíritu para convertirse en un signo profético de la escatología cristiana. El verdadero anacoreta y el verdadero monje no

(6) GS 40.

(7) GS 36.

«abandonan» el mundo; «renuncian» al mundo porque se sienten arrebatados por el Espíritu para cumplir una misión profética. No es ésta la vocación general del cristiano. Sería un error proponer como modelo universal una vocación particular, falseándola.

Una vez hechas las salvedades anteriores, nos preguntamos qué aporta la Iglesia al mundo contemporáneo, y encontramos una respuesta en la constitución **«Gaudium et Spes»**: «La misión propia que Cristo confirió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esa misma misión religiosa derivan **tareas, luces y energías**, que pueden servir **para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina**» (8). La aportación de la Iglesia consta de tres elementos, que vamos a considerar por separado: tareas, luces y energías.

### 3.3.1. Tareas.

La tarea fundamental es hacer una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos. No sólo en el orden intelectual o en el orden psicológico, sino también en el orden práctico. Si para el cristiano esto sirve para que pueda tener una personalidad integrada, para la comunidad en que vive es también de gran utilidad, porque supone la incorporación de unos valores éticos de alta calidad. La convivencia humana queda muy mejorada cuando grupos extensos de la misma sociedad tienen unas normas de comportamiento de alto valor ético. La justicia, la honradez, la solidaridad, el espíritu de servicio a los demás, tienen un valor social importante, apreciado incluso por los Estados no confesionales, que muchas veces ayudan a los grupos religiosos por su influjo en la moralidad pública y, consiguientemente, en el bien común. El Estado laico, entendido como Estado hostil a la religión, ha pasado a la Historia. Únicamente en regímenes de tipo totalitario se concibe hoy una persecución religiosa.

La definición de tareas concretas de los cristianos en la vida social se hace mediante la conjunción de distintos elementos. Uno es la sabiduría cristiana, que no hay que confundir con la ciencia o con la inteligencia. Se puede tener y se puede carecer de ella en todos los niveles culturales. Supone un fondo natural muy importante—el sentido común—y consiste en una actitud ética y no puramente pragmática, para enfrentarse con los acontecimientos de la vida. Es una concepción plenaria de la existencia, integrada en la fe, que condiciona los comportamientos sociales del creyente. El conocimiento de las realidades sociales, técnico y práctico, es otro elemento en la determinación de las tareas concretas. Finalmente, para el católico, el discernimiento del magisterio auténtico de la Iglesia es otro elemento importante. Esto es una manifestación del carácter social—eclesial—de la fe católica.

De la misma naturaleza de los elementos descritos se desprende que las actitudes sociales del católico y de la Iglesia están sometidas a una importante evolución. Las realidades sociales cambian, como el conocimiento que de

---

(8) GS 42.

ellas tenemos. La sabiduría cristiana, aun manteniéndose sustancialmente idéntica consigo misma, tiene un contenido natural muy importante, condicionado por la cultura del lugar y del tiempo en que se vive. El magisterio de la Iglesia tiene que acompañar a ésta en su dinamismo y está sometido también a progreso constante.

La evolución de la Iglesia no siempre es homogénea. La conjunción de todos estos elementos lleva a veces a los católicos a conclusiones divergentes. Esto no sólo es debido a las limitaciones propias de todo ser contingente, sino también a la dialéctica del bien y del mal, que se da también en la Iglesia en todos sus niveles. El mismo progreso del magisterio no siempre es continuo y pacífico, aunque siempre es norma segura de comunión en la Iglesia (9).

### 3.3.2. Luces.

La definición de tareas concretas supone una iluminación de la inteligencia. El hombre—ser racional—necesita unas motivaciones racionales de su conducta social. Pero no basta la razón; muchas veces las exigencias de la justicia social están en conflicto con los propios intereses materiales o con las propias inclinaciones, y se necesita otro tipo de estímulos que fortalezcan la voluntad y la inclinen a la práctica de las virtudes sociales. La acción política y social debe estar apoyada en un proyecto de sociedad coherente en sus medios y en su aspiración y que se alimente de una concepción plenaria de la vocación del hombre. No corresponde al Estado, sino a los grupos culturales y religiosos, desarrollar estas convicciones últimas. La Iglesia es uno de esos grupos, y muy importante por cierto, en bastantes países. Su labor de iluminación puede ser muy provechosa y de importantes consecuencias sociales, aunque no siempre sea debidamente apreciada, por no tratarse de un influjo directo e inmediato (10).

El sujeto que ilumina es la Iglesia. La diversidad de situaciones hace que no se pueda decir una palabra única para todos los hombres. Son las Iglesias particulares las llamadas a iluminar de una manera inmediata en las distintas regiones del mundo. La «**Octogesima Adveniens**» nos dice que incumbe a las comunidades cristianas, mediante la luz del Evangelio, las enseñanzas sociales de la Iglesia, especialmente a partir de León XIII, en comunión con los obispos, en diálogo con los demás cristianos y con los hombres de buena voluntad, discernir las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso (11).

El cristiano tiene una función importante que realizar en la crítica de las ideologías. Todas son ambiguas. No debe dejarse seducir por ellas, sino hacer un discernimiento de los valores positivos que en ellas se encuentran e integrarlos en una visión cristiana de la existencia. De las distintas opciones que le

(9) Todas las ideas principales de este epígrafe (Tareas) se encuentran en GS 43.

(10) OA 25.

(11) OA 4.

sean posibles en cada momento no puede escoger más que aquellas que sean **coherentes** con el Evangelio (12). El magisterio de la Iglesia es una ayuda necesaria para el cristiano en búsqueda de soluciones, por las razones dichas anteriormente, pero hay que tener en cuenta que el magisterio no puede dar un modelo determinado de estructuración de la vida social. Sin embargo, esto no quiere decir que se limite a dar unos principios generales. También puede hacer juicios de situaciones concretas, siempre desde el punto de vista de los valores religiosos, que incluyen los valores morales (13). De todas maneras, no conviene despreciar los principios generales. No son de efectividad inmediata, pero a largo plazo son agentes de cambio muy importantes. Todos admiramos a los que llamamos hombres de principios, los que son consecuentes con los principios que profesan. La predicación de unos principios generales muchas veces ha producido consecuencias imprevistas por los mismos que predicaron esos principios. Los cristianos consecuentes hacen a veces opciones que son modos particulares y concretos de actuar los principios del magisterio. Aunque no se puedan identificar esas opciones con el magisterio de la Iglesia, no cabe duda que éste ha tenido una parte importante en la génesis de esas opciones.

El mismo magisterio de la Iglesia está sometido a un dinamismo constante. Hay una dialéctica entre los pastores y la grey que lleva a un avance, según un método que se describe en la «**Octogesima Adveniens**»: la enseñanza social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a los hombres en su búsqueda. Se desarrolla por medio de una reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo, bajo el impulso del Evangelio, con la sensibilidad propia de la Iglesia—voluntad de servicio y atención a los más pobres—y en continuidad con una experiencia de muchos siglos (14).

### 3.3.3. Energías.

Un excesivo racionalismo llevaría a limitar la función de la Iglesia al campo de las ideas o al de la acción directa. El valor de la función parenética de la Iglesia se escapa a una mente cuadrículada. Es un valor moral que sirve de anillo entre la idea y la acción. La predicación en todas sus formas—orales y escritas—debe exhortar a la práctica de la virtud. No se contenta con exponer, persuade, arrastra. Por eso no basta recordar los principios ni proferir «denuncias proféticas» (15). Los primeros son demasiado fríos; las segundas sirven para desahogar estados emocionales, pero por sí solas no conducen a nada positivo. Son un elemento de contraste para reforzar los elementos positivos de la exhortación. Las organizaciones políticas y revolucionarias conocen muy bien el valor de la función parenética y cuidan mucho sus cuadros de propagandistas y agitadores. En la Iglesia ésta es una función central. La función fundamental que dio Cristo a los Apóstoles fue la de predicar el Evangelio. Un cambio de los corazones puede ser una aportación muy fecunda para la modificación de estructuras injustas (16). Pero toda predicación, para ser eficaz,

---

(12) OA 36, 40, 46.

(13) OA 42.

(14) OA 42.

(15) OA 48.

(16) OA 45.

debe proceder de una convicción interior del que predica. El Evangelio de Cristo da las más fuertes motivaciones para la acción social. Por eso es un error sociologizar demasiado la predicación, con olvido de los misterios religiosos fundamentales de nuestra fe. Se resta eficacia a la misma. Incluso en orden a la acción social.

La predicación cristiana ha de ser realista, que no es lo mismo que contemporizadora. No se trata de excitar a los oyentes o de crear entusiasmos pasajeros, sino de suscitar convicciones profundas y duraderas, capaces de transformar a los hombres. El puritanismo es lo más contrario a la pedagogía cristiana. La inflexibilidad y el fanatismo pueden producir una explosión momentánea, pero son estériles y no dejan más que vacío y frustración. No siempre se puede decir todo a todos, ni son todos los momentos igualmente oportunos. Hay que tener en cuenta las situaciones concretas, con las solidaridades vividas, que influyen en las opciones concretas, los condicionamientos estructurales, los hábitos de pensamiento, e incluso la defensa de intereses propios, por legítimos que sean, que dificultan la recepción del Evangelio (17).

#### 4. GENESIS DE LA DOCTRINA ACTUAL DE LA IGLESIA.

La Iglesia, desde sus principios, tuvo que enfrentarse con los problemas que le planteaba el seguimiento de Cristo en un régimen pagano. La predicación de Jesús no fue una sistematización científica, sino una predicación en medio de situaciones concretas. Al extenderse la Iglesia, los cristianos que querían seguir a Cristo según el Evangelio tenían que adoptar actitudes concretas ante problemas como el culto de los dioses, los espectáculos, la moda, el servicio militar. Era especialmente delicada su situación ante los poderes sociales. En el Nuevo Testamento hay pocas alusiones a este problema, y todas ellas en el sentido de que se debe obedecer a las autoridades e incluso rogar por ellas, porque todo poder viene de Dios (18). Cristo vino a fundar un Reino, pero un Reino espiritual, y rechazó sistemáticamente el ser Rey en el sentido más obvio de la palabra y en el que los judíos lo entendían. Los primeros cristianos, mientras su número fue escaso y pertenecían en su mayor parte a las bajas capas de la sociedad, pudieron mantenerse al margen de las cuestiones públicas. La rápida expansión del cristianismo y la entrada en él de personas de alta posición crea zonas de conflicto. Los cristianos continúan siendo obedientes al poder imperial, pero hay un límite que su conciencia y la fidelidad a la doctrina evangélica no les permite traspasar. Rechazan el culto y los sacrificios al emperador y a los dioses del imperio. No pueden adorar más que al Dios verdadero. La aceptación e incluso la búsqueda de los esclavos y de las gentes humildes para que se adhieran a la Iglesia es considerada como una traición al imperio; tiende a minar el orden establecido. Celso hace cargos parecidos a los cristianos, que conocemos a través del «*Contra Celsum*», de Orígenes.

Los cristianos no tuvieron más remedio que preocuparse de estos problemas, y surgieron dos tendencias, que podemos considerar representadas en la

(17) OA 50.

(18) Mt 22, 15 ss.; Ro 13, 1 ss.; 1 Petr. 2, 13 ss.; Tit. 3, 1 ss.; 1 Tim. 2, 1 ss.

«Apologética» de Tertuliano y en la «Epístola a Diogneto». Tertuliano sigue la doctrina paulina de la obediencia a la autoridad, pero interpretándola en el sentido de que si el poder imperial procede de Dios, no participa de las virtudes de la divinidad. Es una cosa creada por Dios únicamente para servir a sus designios. El origen divino no aumenta ni su moralidad ni su dignidad. Más aún, para Tertuliano son incompatibles la calidad de César y la calidad de cristiano. En realidad, manifiesta una antipatía hacia el imperio, que se comprende si se tiene en cuenta sus inclinaciones al milenarismo. Para él, la duración del imperio es lo único que separa al hombre del fin de los tiempos. El imperio no es positivo en sí mismo. Es solamente la última forma en la que se ha instalado el mundo para vivir sus postreros años, el artificio mediante el que Dios prolonga la vida de un moribundo. La tendencia representada por Tertuliano justifica en parte los cargos de Celso contra los cristianos, por su actitud inhibicionista, en espera de un fin del mundo inmediato.

La «Epístola a Diogneto», aun insistiendo en la condición de peregrinos de los cristianos, que han de vivir en su propia patria como si fueran extranjeros, da una visión del porvenir muy distinta de la de Tertuliano. Los cristianos son como el alma del mundo. Dios retrasa constantemente el fin de la Tierra para que puedan seguir su trabajo evangelizador. El imperio no es un contrincante, sino el lugar donde puede dilatarse y progresar la evangelización.

Orígenes participa de esta visión optimista del mundo. Se siente vinculado al imperio. Pero el espíritu del «Contra Celsum» es profundamente religioso. Hace una distinción entre la ciudad terrestre y la Ciudad de Dios, en la que luego insistirá San Agustín, pero sin contraponerlas.

Después del Edicto de Milán, la Iglesia, especialmente en Oriente, se vuelca en favor del imperio. Eusebio de Cesarea concede a Constantino un apoyo sin reservas. El emperador es el «obispo del exterior». San Agustín, sin embargo, adopta una posición más reservada. Para él se da una oposición entre las dos ciudades. Esto no significa que se dé una oposición entre sociedad civil e Iglesia. La ciudad terrena es la comunidad de los hombres fundada en el amor propio, que lleva al menosprecio de Dios, y la Ciudad de Dios es la comunidad fundada en el amor de Dios, que lleva al desprecio de sí mismo. En esta vida están confundidas, y sólo Dios puede juzgar quién pertenece a una o a otra. Su visión de la Historia insiste en los aspectos negativos de los imperios y en la Providencia de Dios, que gobierna la Historia. Esto ha dado pie a la interpretación luterana, que considera todo poder político como fundamentalmente corrompido y pecaminoso, y, sin embargo, propugna una obediencia a ese poder. Sería injusto atribuir a San Agustín esta posición extrema; su concepción providencialista de la Historia tiene por fin precisamente refutar el fatalismo de los paganos, e insiste en defender la libertad y responsabilidad de los hombres, que no quedan destruidas por la intervención de la Providencia divina. Sin embargo, está muy lejos del optimismo de Orígenes o de Eusebio.

Esta tensión entre optimismo y pesimismo con relación a la política y a los asuntos públicos en general es una constante de la Historia de la Iglesia. Hay épocas en que parece dominar una tendencia sobre otra, pero al cambiar las circunstancias históricas, cambia el signo de las tendencias. El mayor o

menor optimismo sobre la vida pública depende de las mayores o menores posibilidades que ésta ofrece de ser «bautizada». No es la misma la actitud de los cristianos ante los poderes públicos en la España musulmana que en los reinos cristianos del Norte. Después del optimismo medieval, el luteranismo inicia un proceso de renuncia a la cristianización de la vida pública y de «privatización» del cristianismo. La Iglesia Católica, después de la revolución francesa, llega a adoptar acentos catastróficos en su magisterio. Pío IX llegó a prohibir a los católicos italianos toda participación activa en la política. León XIII inicia un proceso de recuperación; la doctrina social de la Iglesia en los últimos años es de tono más bien optimista, llegando quizá a su apogeo en la «*Mater et Magistra*» y en la «*Pacem in Terris*», de Juan XXIII.

La actitud actual del magisterio de la Iglesia frente a la vida pública es de un optimismo fundamental, matizado por fuertes reservas frente a todos los modos concretos de expresarse. Podríamos llamarle una actitud crítica —no en el sentido de «contestación» u oposición—, sino en el sentido etimológico de juicio selectivo. La más clara manifestación de esta actitud se encuentra en la Carta Apostólica «*Octogesima Adveniens*». Esta actitud equilibrada de la Iglesia es la actitud «oficial», pero en el cuerpo de la Iglesia siguen dándose tendencias optimistas y pesimistas, incluso en sus manifestaciones más extremas.

#### 4.1. La Iglesia y la justicia

Nuestra exposición sería incompleta si nos limitáramos a los documentos oficiales del magisterio de la Iglesia, que tienen un contenido principalmente doctrinal. Es necesario acudir a la vida de la Iglesia; para ello, un dato fundamental es la predicación. En la predicación no sólo encontramos la doctrina, sino también el «estilo» de la Iglesia. Hay una gran riqueza en la predicación eclesial desde los Santos Padres hasta nuestros días, que no ha sido suficientemente explotada. Sin embargo, aun un estudio superficial de los principales predicadores de la Historia pone de relieve unas constantes históricas que creo importantes. La primera es un equilibrio entre la predicación dogmática y la moral. El «moralismo», en sentido exclusivo y casuístico, es típico de las épocas de decadencia. Otra constante es que en la predicación moral la principal preocupación es la justicia de los cristianos. A la Iglesia le alarma que los cristianos hagan la injusticia, no que la padezcan, aunque esto le duela. La época de los mártires es una época gloriosa de la Iglesia, porque en una situación objetiva de injusticia los cristianos fueron justos y por eso perdieron la vida.

La tercera constante es que se reprende el pecado, pero como contrapunto de la exhortación al bien. El acento se pone en la función paréntica y no en la reprensión. Se distingue entre pecado y pecador; se reprende el pecado y se busca la conversión del pecador y no la hostilidad sistemática contra él.

Es verdad que estas constantes se encuentran en los grandes predicadores, cuyas obras se conservan, pero que también ha habido malos predicadores en todas las épocas. Sin embargo, sus palabras se las llevó el viento y no han dejado huella en la Iglesia.

La doctrina social de la Iglesia es más moral que social o política. Esto no es más que una fidelidad de la Iglesia a su propio modo de ser, tal como se ha ido explicitando a lo largo de los siglos, bajo la guía del Espíritu. Es una fidelidad a su función específica. El enfoque de la Declaración del Sínodo de los Obispos sobre la «Justicia en el mundo» es al mismo tiempo muy nuevo y muy de acuerdo con la tradición de la Iglesia.

#### 4.2. Iglesia y política.

Queda todavía la mayor dificultad que se presenta en este tema. Una cosa es la delimitación en el plano teórico de la función específica de la Iglesia y de las aportaciones de la Iglesia al mundo de hoy, y otra cosa el juicio práctico de las posibles actuaciones concretas de la Iglesia ante los problemas que la vida va presentando. Cuando, en cumplimiento de su misión de dar ante el mundo testimonio de la exigencia de amor y de justicia, tal como se contiene en el mensaje evangélico, la Iglesia adopta posturas concretas ante problemas concretos, su toma de posición puede tener un peso político importante donde haya una mayoría católica o donde exista una minoría católica de importancia. Su intervención es de orden moral y tiene, por lo tanto, un sentido religioso; pero no puede evitar que tenga al mismo tiempo un sentido político. Esto se agrava con la indeterminación de los límites de la política. Vista desde fuera la intervención de la Iglesia, desde el poder o desde los grupos de oposición, hay siempre una tendencia a considerar como intromisión política toda actuación que no agrade o que cree problemas, y como falta de compromiso o cobardía la falta de apoyo a los propios objetivos políticos. Los pastores deben tener en cuenta todas las implicaciones posibles y guiarse en su actuación por la prudencia evangélica, que no siempre coincide con la prudencia política, porque «es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres» (19).

La posición de Pablo VI en la «**Octogesima Adveniens**», con relación a este problema, es más bien perpleja: no se puede pronunciar una palabra única (20). Corresponde a las Iglesias particulares encontrar lo más acertado en cada momento. Para llegar hasta el fondo de la cuestión, hay que advertir que ninguna Iglesia particular y ningún pastor o grupo particular de pastores tiene garantizado el acierto ni está confirmado en gracia. No obstante, sería errónea y poco cristiana una actitud de despego y de crítica sistemática con relación a las comunidades y sus pastores, porque iría contra el principio de comunión, que es más amplio y más importante que el de la infalibilidad.

En conclusión podemos decir que, aunque la función específica de la Iglesia es de orden religioso, la Iglesia no es ajena al orden político y esto en virtud de su misma función específica. Donde la Iglesia haya adquirido cierto desarrollo, se verá envuelta—aunque no quiera—en la política, en mayor o menor grado, según las circunstancias. En el orden práctico, lo único que se puede discutir es el grado de politización. Sólo doctrinalmente no se pueden determinar esos límites; hay que atender a razones doctrinales y **pastorales**. Pero

---

(19) Act 5, 29.

(20) OA 4.

si no se pueden trazar unos límites positivos, creo que sí se pueden señalar unos límites negativos, fundados en la misión específica de la Iglesia. Atendiendo a este criterio, se podrían establecer tres principios de limitación:

1. Un grado de politización que arrincone u oscurezca la misión específica de la Iglesia es inaceptable. Si se descuida o se desprecia el elemento misterioso o estrictamente religioso del cristianismo por una obsesión político-social, se está traicionando la misión específica de la Iglesia. La Iglesia tiene que predicar el Evangelio, no sólo los valores morales contenidos en él. El Evangelio es la Buena Nueva, centrada en el Misterio de Cristo, en la Encarnación, Nacimiento, Predicación, Pasión y Muerte y Resurrección de Jesucristo. Es la inauguración del Reino de Cristo, que requiere la conversión de los corazones y que tiene un apoyo imprescindible en la vida sacramental del cristiano.

2. Una politización en el sentido moderno de la palabra política—entrar en el juego de fuerzas que luchan por el poder—no es propio de la Iglesia, aunque puede serlo de hombres cristianos particulares. La constitución «**Gaudium et Spes**» del Concilio Vaticano II afirma que «cuando los Apóstoles y sus sucesores y los cooperadores de éstos son enviados para anunciar a los hombres a Cristo Salvador del mundo, en el ejercicio de su apostolado se apoyan sobre el poder de Dios, el cual muchas veces manifiesta la fuerza del Evangelio en la debilidad de sus testigos. Es preciso que cuantos se consagran al ministerio de la palabra divina utilicen caminos y medios propios del Evangelio, los cuales se diferencian en muchas cosas de los medios que la ciudad terrena utiliza» (21).

3. Ningún particular o grupo particular tiene derecho a arrogarse la representación de toda la Iglesia. No se puede identificar a la Iglesia con una determinada opción política. Las tomas de posición de la Iglesia, en cuanto tal, ante problemas concretos no deben ser instrumentalizadas en favor de un grupo determinado. Corresponde a los pastores una responsabilidad especial en mantener la independencia de la Iglesia frente a los distintos grupos que luchan por el poder (22).

En sentido contrario, podría también establecerse un principio de limitación de la abstención de la Iglesia frente a los asuntos públicos. Un silencio o una inhibición ante injusticias flagrantes podría ser interpretado como indiferencia ante los problemas de la justicia en el mundo, que es todo lo contrario de lo que enseña la Iglesia. Es verdad que la actitud de la Iglesia podrá ser diversa según las distintas situaciones en que se encuentra. En un país en el que estén suficientemente garantizados los derechos fundamentales y en el que, por razones históricas, haya una tendencia anticlerical y de desconfianza hacia la Iglesia, puede ser recomendable una mayor reserva de la Iglesia ante los problemas políticos. Donde goce de una mayor autoridad moral y así lo exija la defensa de los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, puede dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político (23). De todas maneras, hay que tener en cuenta el grado de

(21) GS 76.

(22) GS 76; OA 50.

(23) GS 76.

libertad real de que goza en los distintos países, que no es siempre el mismo, y la proporción entre el riesgo en que se incurre y el bien que se pretende, de acuerdo con el principio del doble efecto, tan fecundo en Teología Moral.

## 5. PROSPECTIVA DE FUTURO.

El mundo sigue cambiando y, por lo tanto, la respuesta de la Iglesia a las interpelaciones de ese mundo continúa sujeta a evolución. Pablo VI, en la «**Octogésima Adveniens**», señala nuevos problemas que deben ser estudiados por la Comisión Pontificia «**Iustitia et Pax**» (24). Las respuestas de la Iglesia se van elaborando sobre la marcha y necesitan un cierto tiempo para alcanzar suficiente madurez y ser objeto del discernimiento del magisterio. En el momento actual hay distintas tendencias entre los católicos sobre la actitud de la Iglesia ante los problemas políticos y sociales. A pesar de que todo intento de catalogación tiende a simplificar la realidad, que en sí es compleja, creo no apartarme mucho de la verdad agrupando las distintas tendencias en tres corrientes principales.

Existe una tendencia «liberal». Tiende a acentuar la autonomía de lo profano y a considerar superflua y sin sentido la doctrina social de la Iglesia. Se apoya doctrinalmente en una cierta «Teología de la Secularización». Es optimista con relación a las realidades temporales, y pesimista, con relación a la Iglesia. Tiene un notable parentesco con las otras doctrinas pesimistas, que aparecen y desaparecen, como un Gadiana, a lo largo de la Historia de la Iglesia, aunque presenta la novedad de incorporar el optimismo naturalista de la Filosofía de la Ilustración.

Hay también una tendencia «revolucionaria». Considera que la Iglesia debe incorporarse a un movimiento revolucionario de tipo socialista. Es una forma moderna de la tendencia optimista. Se diferencia del constantinismo en que no deposita su confianza en los poderes existentes, que considera caducos e insalvables, sino en los que han de venir. Transfiere al futuro orden nuevo su optimismo político-religioso.

Una tercera tendencia es la de la «Teología Política». Intenta ser una superación de las dos anteriores. Reserva a la Iglesia una función crítica de la sociedad. Se apoya en la escatología cristiana, expresada en un lenguaje esotérico, que toma sus categorías de Hegel y de Marx. Es pesimista con relación a las realidades políticas y sociales presentes, y optimista con relación a un futuro escatológico, que no tendrá lugar en los tiempos históricos, sino que trasciende a la Historia. Es la más parecida a la doctrina de la «**Octogésima Adveniens**» y es posible que esta carta haya sido influida por dicha tendencia. Tiene reminiscencias de la tendencia pesimista y trata de incorporar el optimismo racionalista y marxista, liberándolo de su inmanentismo.

El panorama de las diversas corrientes es muy parecido—aunque con formas nuevas—al que ha habido casi siempre en la Iglesia. No es de creer que se

(24) OA 8-21.

vaya a zanjar de un modo definitivo en los próximos años una cuestión que se viene agitando desde hace veinte siglos. Todavía puede uno preguntarse qué tendencia va a ser dominante en los próximos años. Es una pregunta a la que no es fácil responder; depende de los acontecimientos. Sin embargo, hay algunos indicios de una vuelta a un mayor equilibrio entre lo dogmático y lo moral, de una mayor atención al Misterio de Cristo y a los aspectos espirituales del cristianismo. En los mismos países que han sido pioneros de las nuevas tendencias teológicas, se nota una corriente de hastío ante el predominio de las cuestiones político-sociales e intraeclesiales y una revalorización de la contemplación y de los ejercicios espirituales. Una muestra significativa de este fenómeno es lo ocurrido con dos teólogos no católicos, pero que en los últimos años han ejercido un influjo notable en la Teología católica: Harvey Cox y Jürgen Moltmann. Dos abogados del compromiso de los cristianos en las tareas del mundo buscan en sus últimas obras un mayor equilibrio y redescubren el valor de la gracia y de la contemplación (25). Para Cox, la fe cristiana pide participar resueltamente en las tareas de la transformación del mundo; sin embargo, se podría olvidar que estas tareas no lo son todo y que en la religión y más particularmente en sus fiestas, intenta expresarse una realidad, que no es consecuencia del esfuerzo humano. El compromiso histórico no define la totalidad del hombre. La Teología es significativa para los hombres que se encuentran en la necesidad; pero procede también del asombro ante la historia de Cristo, así como de la alegría ante la gracia gratuita de Dios. La mística de la locura y del ridículo, como seguimiento de Cristo ridiculizado en la locura de la Cruz no ha dejado jamás de expresarse en la Iglesia. Como ejemplo de esta mística, Cox cita a San Ignacio de Loyola en los ejercicios espirituales y en el examen que precede a las Constituciones de la Compañía de Jesús. También cita a San Francisco como ejemplo de la alegría encontrada en los disgustos, la desnudez y las puertas cerradas; en la ruptura con el círculo infernal de la producción y el consumo.

Para Moltmann, la escatología cristiana no se expresa en términos de producción o de realización, sino en términos de belleza, de resplandor, suscitando admiración y alegría. La meditación cristiana sobre el fin no ha hablado solamente del futuro, sino de la eternidad. La seriedad moral y política de la acción, por la cual el hombre hace la historia, es asumida y sobrepasada en una alegría continuada encontrada en la misma existencia. En este mundo, nuestra relación con Dios no se funda en nuestras prestaciones o en nuestras obras, sino fundamentalmente en la fe, que responde a la iniciativa gratuita de Dios. Es necesario preocuparse de las implicaciones éticas del cristianismo—la fe se hace así visible a los hombres—, pero no debe olvidarse que la fe no se agota en su expresión ética. La obediencia a la Palabra de Dios, el seguimiento de Cristo, es también un reconocimiento del resplandor de Dios. El lenguaje bíblico evoca de manera inseparable el dominio de Dios—su Reino—y su Gloria. Dios es belleza. Recordar la belleza de Dios es invitar a contemplarla. El «ser-para-los-demás» no es la última palabra ni el fin; es el camino que conduce al «ser-con-los-demás». Dar pan a los que en el mundo tienen hambre tiene por finalidad comer un día el pan con todo el mundo.

(25) Harvey Cox: *The Feast of Fools*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts, 1970.—Jürgen Moltmann: *Die ersten Freigelassenen der Schöpfung*. München, Kaiser Verlag, 1971.

## 6. CONCLUSION.

Un estudio de las fuentes parece que deja suficientemente claro que la función específica de la Iglesia es de orden religioso. Pero de esa misma función específica se deriva una responsabilidad social de la Iglesia. El problema se traslada a las actuaciones concretas de la Iglesia. En la tradición hay dos tendencias, una más abstencionista y otra más intervencionista, o, si se prefiere, una más pesimista y otra más optimista. En los últimos tiempos ha habido una mayor toma de conciencia de las responsabilidades sociales y un cierto oscurecimiento de las motivaciones sobrenaturales, junto con una autocrítica, que en algunos casos es casi masoquista. Actualmente surgen corrientes renovadoras, que tienden a recuperar la alegría de ser cristiano. La diversidad de situaciones en el mundo hace prever que continuará existiendo una pluralidad de tendencias, pero que el magisterio insistirá cada vez más en los elementos sobrenaturales de nuestra fe. Aquellas corrientes que conserven mejor o que recuperen la alegría de la fe tienen más probabilidades de éxito, independientemente de que sean de la tendencia abstencionista o de la intervencionista.